

**ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO I DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023.**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, y en la Sede de la Junta Municipal del Distrito I de la Ciudad de Alcalá de Henares, sita en la Calle Navarro y Ledesma, 1 Quinta de Cervantes, de esta Ciudad, siendo las veinte horas del día veintiuno de diciembre de dos mil veintitrés, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 95 y 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, y a los efectos de celebrar Sesión Constitutiva de la Junta Municipal del Distrito I, se reúnen los Señores designados para formar parte de la Junta Municipal del Distrito I, que han sido convocados, acreditada su personalidad, para su toma de posesión.

Asisten la Excm. Sra. Alcaldesa Presidenta, Doña Judith Piquet Flores, Don José Vicente Pérez Palomar, Presidente de la Junta Municipal del Distrito I y Don Gustavo Severien Tigras, Vicepresidente de la Junta Municipal del Distrito I. Asimismo, se encuentran presentes en la Sesión los Señores Vocales que se relacionan a continuación:

DANIEL CLEMENTE COLINAS
FRANCISCA GULLÓN HERRERA
M <sup>º</sup> PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EMILIO MARTÍNEZ TRIGO
EDUARDO MARTÍN MANZANERA
M <sup>º</sup> DEL SOL MIGUEL HERRERA
TERESA DÍAZ RUÍZ
BEATRIZ MORALES BERMEJO
RAQUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
M <sup>º</sup> MACARIA MIGUEL FUENTES
JOSE MARIA VENTO GARCÍA
EMILIO FERNANDO BROWN BRYANT
FERNANDEO SALAS MENDÍA
JOSÉ MARÍA GISMERO GONZÁLEZ
MIGUL LÓPEZ CANO
JOSÉ A. CASTELBÓN FERNÁNDEZ

Asiste, el Sr. Secretario-Titular del O.A. a la Junta de Gobierno Local, por ausencia del Secretario General del Pleno, D. Ángel de la Casa Monge, y la Sra. Secretaria de la Junta Municipal del Distrito IV, Doña María José Chincolla Bernaza, en sustitución de la Sra. Secretaria de la Junta Municipal del Distrito I, Doña Ana Galván Huarte, que lo es de conformidad con el Reglamento Orgánico regulador de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, constatándose la concurrencia del quórum de mayoría absoluta exigido en el art. 95 del mismo reglamento.

**Excm. Sra. Alcaldesa**

Les doy la bienvenida a la presente sesión constitutiva de la Junta Municipal del Distrito I correspondiente al mandato 2023-2027. Envío un cordial saludo a los presentes y felicito a los nuevos miembros de la Junta Municipal del Distrito.

**Sr. Secretario General**

De conformidad con la Resolución de la Alcaldía Presidencia número 3486/2023, de 19 de junio, y en cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 87 y 88 del Reglamento Orgánico

Secretaría General del Pleno

de Participación Ciudadana, se procedió a la designación de la Presidencia y Vicepresidencia en los términos siguientes:

- Presidencia: D. José Vicente Pérez Palomar.
- Vicepresidencia: D. Gustavo Severien Tigeras.

A su vez, mediante acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el pasado 24 de noviembre de 2023, y según lo previsto en los arts. 89 y 90 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, se ha procedido a la designación de los vocales representantes de las asociaciones y agrupaciones vecinales, de las AMPAS y de las entidades ciudadanas radicadas y/o con ámbito de actuación en el distrito, así como de los grupos políticos municipales.

Las funciones de Secretaría de la Junta Municipal de Distrito se encuentran delegadas por parte de quien suscribe en la TAG de este Ayuntamiento, D<sup>a</sup>. Ana Galván Huarte.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, el orden del día de la presente sesión constitutiva consta de dos puntos claramente diferenciados:

- El primero es el relativo a la aceptación del cargo de los miembros de la Junta Municipal de Distrito, tras lo cual se procederá a la declaración de la constitución de la misma para el presente mandato 2023-2027.
- En segundo lugar, una vez llevada a cabo tal constitución, se procederá a la adopción del acuerdo sobre el calendario de las sesiones ordinarias.

**PUNTO PRIMERO. Composición de la Junta Municipal del Distrito, con aceptación del cargo de los miembros de la misma.**

**Excma. Sra. Alcaldesa**

A continuación, se procederá al llamamiento nominal de los señores vocales de la Junta Municipal de Distrito para proceder al acto de aceptación del cargo de vocal de la misma.

Habiendo sido ya acreditada su identidad, les ruego que cuando sean llamados por el Secretario General procedan a dar lectura a la fórmula de juramento o promesa contemplada en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, por el que se establece la fórmula de juramento en cargos y funciones públicas.

**Sr. Secretario General**

A continuación, se procede al llamamiento para proceder al acto de toma de posesión y acto de juramento o promesa de los vocales y sus suplentes, presentes en la reunión, representantes de los Grupos Políticos, Asociaciones y Agrupaciones de Vecinos y otras Entidades, cuyo nombramiento fue aprobado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 24 de noviembre de 2023, y que reúnen todos los requisitos establecidos por la normativa vigente para poder tomar posesión, siendo los siguientes (según orden señalado en dicho acuerdo):

<b>VOCALES</b>	<b>NOMBRE</b>
VOCAL TITULAR GRUPO PARTIDO POPULAR	DANIEL CLEMENTE COLINAS
VOCAL SUPLENTE GRUPO PARTIDO POPULAR	FRANCISCA GULLÓN HERRERA
VOCAL SUPLENTE GRUPO P.S.O.E.	M <sup>a</sup> PATRICIA SÁNCHEZ GONZÁLEZ
VOCAL TITULAR GRUPO VOX	EMILIO MARTÍNEZ TRIGO
VOCAL TITULAR GRUPO MÁS MADRID	EDUARDO MARTÍN MANZANERA
VOCAL TITULAR AMPA I.E.S. ALONSO QUIJANO	M <sup>a</sup> DEL SOL MIGUEL HERRERA
VOCAL TITULAR AMPA COLEGIO SAN FELIPE NERI	TERESA DÍAZ RUÍZ
VOCAL SUPLENTE AMPA I.E.S. ALONSO QUIJANO	BEATRIZ MORALES BERMEJO
VOCAL SUPLENTE AMPA COLEGIO SAN FELIPE NERI	RAQUEL RODRÍGUEZ LÓPEZ
VOCAL TITULAR ENTIDAD 1 INSCRITA EN EL R.M.E.C: CENTRO EXTREMEÑO DE ALCALÁ	M <sup>a</sup> MACARIA MIGUEL FUENTES
VOCAL TITULAR ENTIDAD 2 INSCRITA EN EL R.M.E.C: ASOCIACIÓN JUVENIL BALLETO ALBÉNIZ	JOSÉ MARÍA VENTO GARCÍA
VOCAL SUPLENTE ENTIDAD 2 INSCRITA EN EL R.M.E.C: CONFEDERACIÓN FAPA Y AMPA COMUNIDAD DE MADRID	EMILIO FERNANDO BROWN BRYANT
VOCAL TITULAR ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRO -SAN ISIDRO	FERNANDO SALAS MENDÍA
VOCAL SUPLENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRO SAN ISIDRO	JOSÉ MARÍA GISMERO GONZÁLEZ
VOCAL TITULAR ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRO ALCALÁ DE HENARES	MIGUEL LÓPEZ CANO
VOCAL SUPLENTE ASOCIACIÓN DE VECINOS CENTRO ALCALÁ DE HENARES	JOSÉ A. CASTELBÓN FERNÁNDEZ

No asisten a la sesión los siguientes vocales, por lo que deberán tomar posesión en la siguiente sesión que se celebre:

<b>VOCALES</b>	<b>NOMBRE</b>
VOCAL TITULAR GRUPO P.S.O.E.	MARÍA ARANGUREN VERGARA
VOCAL SUPLENTE GRUPO MÁS MADRID	IRENE SOFÍA FREIRE GARCÍA-ZARCO
VOCAL SUPLENTE ENTIDAD 1 INSCRITA EN EL R.M.E.C: CASA REGIONAL CASTILLA – LA MANCHA	TAMARA ESCOLAR YÉLAMOS

**PUNTO SEGUNDO. Declaración de la constitución de la Junta Municipal de Distrito.**

**Excma. Sra. Alcaldesa**

Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, esta Alcaldía Presidencia declara constituida la Junta Municipal del Distrito I, correspondiente al mandato 2023-2027.

Les agradezco la labor que van a desarrollar en la misma en beneficio de nuestros vecinos, y aprovecho para felicitar la Navidad y un año nuevo lleno de buenos momentos.

**PUNTO TERCERO. Acuerdo sobre el calendario de sesiones ordinarias.**

**Sr. Secretario General**

Finalmente, igualmente en cumplimiento de lo previsto en el art. 96 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana, debe procederse al establecimiento del calendario de las sesiones ordinarias, las cuales deben celebrarse con periodicidad trimestral y en horario de tarde.

**Excma. Sra. Alcaldesa**

En este sentido se propone que las mismas tengan lugar el último jueves de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, todo ello salvo excepción puntual ante la concurrencia de días inhábiles u otras circunstancias singulares apreciadas por la Presidencia.

De esta manera, para el próximo año 2024, una vez analizado el calendario laboral, se proponen las siguientes fechas: jueves 21 de marzo, jueves 27 de junio, jueves 26 de septiembre y jueves 19 de diciembre.

Para los próximos años el calendario anual será objeto de aprobación por el Pleno de la Junta Municipal de Distrito, a propuesta de su Presidencia.

No mostrando objeción alguna los presentes, se declara aprobado por unanimidad el calendario de las sesiones ordinarias para el año 2024.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día del encabezamiento, de todo lo cual, y de lo que transcrito queda, yo, el Secretario General, doy fe.